



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 24 de mayo de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/134/15

REALIZARÁ CNDH COLOQUIO INTERNACIONAL: "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y ESTRATEGIAS SOBRE EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO"

- Busca profundizar, conocer, analizar y reflexionar las acciones y políticas implementadas en el marco de este derecho fundamental
- A través de cinco mesas de análisis, destacados expertos abordarán, desde diferentes perspectivas, el derecho a un medio ambiente sano

Con el propósito de intercambiar experiencias y reflexiones acerca de las acciones realizadas por los diferentes actores sociales para proteger y promover el derecho a un medio ambiente sano, así como conocer las mejores prácticas en la agenda pública nacional e internacional en la materia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizará un coloquio internacional en la materia.

Dicho encuentro se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo, con la colaboración de la UNESCO y la Semarnat. Busca profundizar en el contenido y alcance de los instrumentos internacionales y mecanismos de protección del derecho a un medio ambiente sano.

El Coloquio Internacional "Intercambio de experiencias y estrategias sobre el derecho a un medio ambiente sano", permitirá a funcionarios públicos, sociedad civil, sector privado, académicos, estudiantes y público en general, conocer y analizar las acciones y políticas implementadas en el marco del derecho a un medio ambiente sano, así como reflexionar sobre la relación entre ése y otros derechos fundamentales.

El intercambio de experiencias en la materia se llevará a cabo a través de cinco mesas de trabajo, en las que participarán destacados expertos en la materia. Los temas que serán abordados son: Los instrumentos internacionales sobre el derecho a un medio ambiente sano y su armonización en la legislación nacional; Experiencia de las instituciones en la protección y promoción del derecho al medio ambiente sano; Cambio climático y el derecho a un medio ambiente sano; Reforma Constitucional de 2011 y el derecho a un medio ambiente sano, así como Biodiversidad y Derechos Humanos.